

"PARA DIGITALIZAR"

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CHEMIE DEL ECUADOR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CHEMIE DEL ECUADOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de Noviembre de 1993 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-0003171 el **09 DIC. 1993** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **16138** el **15 de Diciembre de 1993**
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CHEMIE DEL ECUADOR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es el cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la comercialización, en todas sus formas, esto es la importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, distribución, promoción y participación en el mercado, con los productos, repuestos, piezas, accesorios o materia prima, industrializada, manufacturada, elaborada o semielaborada, nuevas, usadas o refaccionadas, de los siguientes artículos: UNO) Vehículos automotores terrestres, acuáticos y aéreos, maquinaria agrícola, pecuaria, industrial, equipos para riego, así como sus motores, repuestos, suministros, piezas, accesorios y materiales de consumo, como mantenimiento y utilización de las máquinas, equipos y mercaderías afines; DOS) Productos de alimentación o de vesti,... TRES) De equipos médicos, medicamentos de uso humano, animal y vegetal, profilácticos o curativos;... CUATRO) De teléfonos, centrales y redes telefónicas,... CINCO) Equipos y máquinas de computación, informática y cibernética en general, para oficinas, negocios, sistemas bancarios, etc.,... SEIS) Papelería, material,... SIETE) Artefactos y máquinas fotográficas, implementos de óptica, fotocopadoras y máquinas de reproducción electrostática o fotográfica,... OCHO) De equipos y herramientas industriales, agrícolas, pecuarias y marítimas, de artesanía y técnicos de toda clase, equipo especial contra incendio, suministros para bomberos, policías... NUEVE) De productos químicos orgánicos o inorgánicos, agroquímicos y farmacéuticos de toda clase;... DIEZ) De toda clase de equipos y accesorios para instalar y adecuar en terminales, puertos, aeropuertos,... TRECE) De implementos y equipos para la actividad pesquera y/o camaronera,... CATORCE) De toda clase de productos agropecuarios,... QUINCE) Materiales, herramientas, artículos e implementos eléctricos y de ferretería,... DIECISEIS) Artículos de cocina, sala, comedor, y menaje de casas, oficinas, establecimientos comerciales o industrias,... DIECISIETE) Ropa confeccionada, bisutería, cosméticos,... DIECIOCHO) De pinturas,... DIECINUEVE) Artículos, implementos, accesorios y materiales de imprenta, papelería,... La compañía también se dedicará a: A) Prestar servicios de asistencia técnica, capacitación, asesoría mantenimiento, instalación, montaje, ensamblaje y fabricación de los equipos, dispositivos, repuestos, accesorios y suministros de computación,... B) Prestar servicios de diseño, planificación, desarrollo, estudios, implementación, revisión de sistemas y programas de computación... C) Representación técnica y/o comercial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras,... E) Instalar establecimientos de expendio y ventas, de limpieza, mantenimiento y reparación,... F) Dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, alquiler, corretaje, administración,... sobre bienes raíces; H) Dedicarse a la selección, evaluación y sugerencia de personal para empresas, oficinas y demás centros de trabajo... J) Dedicarse al turismo nacional e internacional,... M) Para la consecución de su objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley, que tengan relación con el mismo. La compañía no se dedicará a ninguna de las actividades contempladas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, así como tampoco al arrendamiento mercantil.

- 5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL SUSCRITO.- Está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.3'750.000,00 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

ORI  MAM. 

Guayaquil 20 de Diciembre de 1993



AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL